



## SERVICIUDAD ESP

Código  
SPFO-11

Versión  
03

### FICHA TECNICA DEL INDICADOR IUS

Página 01

#### DIMENSIÓN D1 - Calidad del Servicio (CS)

##### SUB-DIMENSIÓN: CS.2 - DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO Y CONSUMO

<b>ÍNDICADOR:</b>	CS. 2.1 Índice de Continuidad - IC (Resolución CRA 943 de 2021)	<b>Código:</b>	CS 2.1																
<b>DEFINICIÓN:</b>	El IC refleja el promedio mensual del número de horas/día de prestación efectiva del servicio público domiciliario de acueducto.		<input checked="" type="radio"/>																
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto debe contar con una evaluación de los riesgos de cumplimiento y estratégicos del prestador, asociados a la disponibilidad del recurso hídrico por parte de los suscriptores bajo un criterio técnico e hidráulico.																		
<b>NIVEL DE ANÁLISIS:</b>	Área de prestación del servicio - APS																		
<b>PERIODO DE EVALUACIÓN:</b>	Año Fiscal																		
<b>FORMULA:</b>	<p>Para el cálculo de l indicador se aplicará la siguiente formula:</p> $IC = \sum_{g=1}^{PF} IC_g / PF$ <p>Donde:</p> <p><b>IC:</b> Índice De Continuidad, redondeado a dos (2) cifras decimales.</p> <p><b>g:</b> Período de facturación, durante el año de evaluación en el que se prestó el servicio público domiciliario de acueducto, <math>g = \{1,2,3,\dots,PF\}</math>. En donde <math>g = 1</math> corresponde al primer período de facturación que tenga su fecha de inicio dentro del año de evaluación, mientras que <math>g = PF</math> corresponderá al último período de facturación que inicie en el año de evaluación, independiente de que su fecha de terminación no se encuentre en el año de evaluación.</p> <p><b>PF:</b> Número de períodos de facturación en los cuales se prestó el servicio público domiciliario de acueducto durante el período evaluación (año fiscal).</p> <p><b>IC<sub>g</sub>:</b> Índice de continuidad del período de facturación <math>g</math>, de acuerdo con la siguiente formula:</p> $IC_g = (\sum_{s=1}^k (Nhs_s \times Ns_s) / Nht_g \times NS_g) \times (24 \text{ h/día})$ <p>Donde:</p> <p><b>s:</b> Sector en el cual se presenta el servicio durante el período de facturación <math>g</math>, donde <math>s = \{1,2,3,\dots,k\}</math>.</p> <p><b>Nhs<sub>s</sub>:</b> Número de horas de servicio prestadas en el sector <math>s</math> en el período de facturación <math>g</math>.</p> <p><b>Ns<sub>s</sub>:</b> Número de suscriptores del sector <math>s</math> en el período de facturación <math>g</math>.</p> <p><b>Nht<sub>g</sub>:</b> Número de horas totales del período de facturación <math>g</math>, calculado como 24 horas por el número de días del período de facturación <math>g</math>.</p> <p><b>NS<sub>g</sub>:</b> Número total de suscriptores de las personas prestadoras en el período de facturación <math>g</math>.</p> <p>No se deberá excluir las horas de suspensión en interés del servicio, ni las horas de suspensión debido a daños por terceros.</p>																		
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>	SUI. Para el número de suscriptores se empleará la información del Formato de Facturación de las Resoluciones SSPD 201713000039945 de 2017 y 20101300048765 de 2010 o aquella que las modifique, adicione, sustituya o aclare.																		
<b>ESTANDAR DE MEDICIÓN:</b> (No Normalizado)	$IC = 24 \text{ h/día}$																		
<b>NORMALIZADO:</b>	<p>Para el cálculo del valor normalizado del indicador se aplicará la siguiente formula:</p> $IC \text{ Normalizado} = (IC \text{ No Normalizado} / 24) \times 100$ <table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor No Normalizado</th> <th>Valor Normalizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>4</td><td>20</td></tr> <tr><td>8</td><td>35</td></tr> <tr><td>12</td><td>50</td></tr> <tr><td>16</td><td>65</td></tr> <tr><td>20</td><td>80</td></tr> <tr><td>24</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>			Valor No Normalizado	Valor Normalizado	0	0	4	20	8	35	12	50	16	65	20	80	24	100
Valor No Normalizado	Valor Normalizado																		
0	0																		
4	20																		
8	35																		
12	50																		
16	65																		
20	80																		
24	100																		

#### Referente de Evaluación (Normalizada)

Segmento	Meta o Estandar de Medición	Escala de Medición
Todos los Prestadores	100	0 a 100
RESPONSABLE	Profesional Especializado de Acueducto	Fecha   2020